CONCRETOS IBAGUÉ S.A.S.

NIT. 900.324.537-9

Ibagué, agosto 15 de 2023

Señor

Mario Gabriel Jiménez

Obra CAPA

Ibagué

En mi calidad de representante legal de la empresa **CONCRETOS DE IBAGUÉ SAS** NIT 900.324.537 – 9 certifico que desde el 28 de julio de 2023 hasta el 14 de agosto de 2023 no hubo despacho de concreto, debido a los bloqueos que se presentaron por el paro de transportadores en la ciudad, el cual afecto la llegada de materia prima a la planta y demoro los procesos de producción.

Atentamente,

GERSON CHAVEZ PEÑA
Representante Legal
Concretos de Ibagué SAS
Celular 316 7430654

7

Ladrillera Colonial S.A.S

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2023

PRODUCTOS EN ARCILLA
orden de servicio

Ingeniero
MARIO GABRIEL MARTINEZ
Ciudad

Atendiendo su solicitud, me permito informarle, que de conformidad con los problemas de orden público, de conocimiento general, por los que atraviesa el municipio, donde se realizará la entrega, me permito informar, que los insumos, serán entregados la primera semana del mes de septiembre, cuando se prevee, estará en total normalidad, en aras de no tener inconvenientes con la entrega. sin embargo se confirma, el proceso de fabricación de los siguientes insumos:

CANTIDAD	DESCRIPCION	FECHA DE ENTREGA
800	M2 DE LADRILLO ADOQUIN DE 10X20X6	01-15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
29	TRANSPORTE	
300	M2 DE BLOQUE H5	
9	TRANSPORTE	

OBSERVACIONES:

VALOR MATERIAL : PUESTO EN OBRA IBAGUÉ TOLIMA
FORMA DE PAGO: CONTADO ANTICIPADO
TIEMPO DE ENTRGA: 30 DIAS DESPUES DE PAGO
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 046246005 DEL BANCO DE BOGOTA O A LA CUENTA DE AHORROS No. 58900001259 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE LADRILLERA COLONIAL S.A.S.
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE CAMBIAR LOS PRECIOS EN PLANTA.
EL PRECIO DEL FLETE A OBRA PODRA SER MODIFICADO EN CASO DE PRESENTARSE INCREMENTOS.

Sin otro particular, nos suscribimos.
Cordialmente,

Hector Arturo Becerra Santamaria

Atención al cliente: 7 59 06 46
Celular: 312 365 2725 317 353 68 65
Planta Bogota: Barrio Mochuelo
Planta Cúcuta: Km 3 Vereda Agua Linda
ventas@ladrilleracolonial.co

GNG SERVICIOS INGENIERÍA SAS
901.383.717-3

GNGS_AMI_2464_2022_077

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2023

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE
Arq. Juan Diego Prada Marmolejo
Supervisor
calle 9 no. 2-59
Ibagué

REF: **GOB 320 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL (MEGACAPA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

ASUNTO: **SOLICITUD ESTADO DE SUSPENSIÓN PARA REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2464 DE 2022**

Cordial saludo,

En el marco de la suspensión No. 1 a los contratos de obra y de interventoría, solicitada por GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS mediante los comunicado GNGS-AMI-2464-2022-075 y GNGS-AMI-2464-2022-076 del 03 de agosto de 2023, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista de obra MARIO GABRIEL JIMENEZ por medio del oficio MGJM – 29 del 3 de agosto de 2023, en el cual se justifica la suspensión dados los problemas de orden público presentados en el municipio de Ibagué.

Teniendo en cuenta la terminación del paro de transportadores, del cual dependía el reinicio de los contratos anteriormente mencionados, esta interventoría se permite solicitar amablemente información acerca del estado de la suspensión de los contratos, con el fin de dar trámite a los procesos administrativos pertinentes.

Gracias por la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros

Atentamente,

GNG SERVICIOS INGENIERÍA SAS

ANTONIO GONZALEZ FANDINO
Representante Legal Suplente

Elaboro: LFLA
Reviso: MAGR
Aprobó: ARGF

Copia: P:\ALCALDIA_IBAGUE\EN_EJECUCION\GNGS_AMI_2464_2022_MEGACAPA\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

GNG SERVICIOS INGENIERÍA SAS

901.383.717-3

GNGS_AMI_2464_2022_078

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2023

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE
Arq. Juan Diego Prada Marmolejo
Supervisor
calle 9 no. 2-59
Ibagué

REF: **GOB 320 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL (MEGACAPA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

ASUNTO: **REITERACIÓN SOLICITUD ESTADO DE SUSPENSIÓN PARA REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 Y 2464 DE 2022**

Cordial saludo,

En el marco de la suspensión No. 1 a los contratos de obra e interventoría, solicitada por GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS mediante los comunicado GNGS-AMI-2464-2022-075, dando traslado a la solicitud realizada por el contratista de obra MARIO GABRIEL JIMENEZ por medio del oficio MGJM – 29 del 3 de agosto de 2023 y el comunicado GNGS-AMI-2464-2022-076 del 03 de agosto de 2023 en el cual se solicita la suspensión del contrato de interventoría, en los cuales se justifica la suspensión dados los problemas de orden público presentados en el municipio de Ibagué.

En consideración de que el día 8 de agosto de 2023 culminó el paro de transporte, del cual dependía el reinicio de los contratos anteriormente mencionados, esta interventoría se permite solicitar amablemente información acerca del estado de la suspensión de los contratos, con el fin de dar trámite a los procesos administrativos pertinentes y se recomienda a la supervisión de la entidad contratante, dar reinicio al contrato de obra 2459 de 2022 ejecutado por MARIO GABRIEL JIMENEZ y el contrato de interventoría 2464 de 2022 ejecutado por GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS.

Gracias por la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros

Atentamente,

GNG SERVICIOS INGENIERÍA SAS

ANTONIO GONZALEZ FANDINO
Representante Legal Suplente

Elaboro: LFLA
Reviso: MAGR
Aprobó: ARGF

Copia: P:\ALCALDIA_IBAGUE\EN_EJECUCION\GNGS_AMI_2464_2022_MEGACAPA\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

GNG SERVICIOS INGENIERÍA SAS
901.383.717-3

GNGS_AMI_2464_2022_079

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2023

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE
Arq. Juan Diego Prada Marmolejo
Supervisor
calle 9 no. 2-59
Ibagué

REF: **GOB 320 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL (MEGACAPA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

ASUNTO: **REITERACIÓN SOLICITUD ESTADO DE SUSPENSIÓN PARA REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 E INTERVENTORÍA 2464 DE 2022.**

Cordial saludo,

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS, en función de sus obligaciones contractuales como interventoría del contrato de obra 2459 de 2022 y teniendo en cuenta la suspensión No. 1 de los contratos de obra 2459 de 2022 e interventoría 2464 de 2022, de la cual, esta interventoría remitió la solicitud de suspensión para los contratos en mención, mediante los comunicados GNGS-AMI-2464-2022-075 para contrato de obra, dando traslado a la solicitud realizada por parte del contratista de obra MARIO GABRIEL JIMENEZ por medio del oficio MGJM – 29 del 3 de agosto de 2023 y el comunicado GNGS-AMI-2464-2022-076 del 03 de agosto de 2023, para el contrato de interventoría, se permite reiterar la solicitud de información acerca del estado de la suspensión de los contratos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta que la suspensión se solicitó por parte del contratista de obra, teniendo en cuenta las eventualidades de orden público presentadas en el municipio de Ibagué las cuales impedían el desarrollo óptimo del proyecto. Sin embargo, el día 8 de agosto de 2023, culminó el paro de transportadores, causa principal de la alteración al orden público, situación de la cual se encontraba supeditado el reinicio de los contratos de obra e interventoría, como se manifestó en el comunicado GNGS-AMI-2464-2022-075 del 03 de agosto de 2023, así:

"(…)
"(…)
De acuerdo al contexto social, de conocimiento público que se evidencia en los titulares de medios de reconocimiento nacional, se evidencia que el alcance del paro de transportadores afecta directamente la normal ejecución del proyecto; por lo que me permito realizar la solicitud amable y formal, de realizar la suspensión 01, al proyecto de la

referencia, ***con un término indefinido, cuyo reinicio queda supeditado a la terminación de este fenómeno.***

(…)"

(Subrayado y Negrita fuera del texto), GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS, en virtud de lo anteriormente expuesto, solicita a la ALCALDÍA DE IBAGUÉ otorgar una suspensión del contrato de obra No. 2459 de 2022 a partir del 04 de agosto de 2023, ***hasta tanto se supere la situación de orden público que justifica la solicitud de suspensión del contrato de obra.***

(…)"

(Subrayado y Negrita fuera del texto)

En virtud de lo anterior, esta interventoría se permite solicitar a la supervisión de la ALCALDÍA DE IBAGUÉ, el reinicio de los contratos de obra 2459 de 2022 e interventoría 2464 de 2022 de manera inmediata, con el fin de dar continuidad a las actividades en el frente de obra, en aras de dar cabal cumplimiento al objeto contractual del contrato de obra.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG SERVICIOS INGENIERÍA SAS

ANTONIO GONZALEZ FANDINO
Representante Legal Suplente

Elaboro: LFLA
Reviso: MAGR
Aprobó: ARGF

Copia: P:\ALCALDIA_IBAGUE\EN_EJECUCION\GNGS_AMI_2464_2022_MEGACAPA\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

GNG SERVICIOS INGENIERÍA SAS
901.383.717-3

GNGS_AMI_2464_2022_080

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2023

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE
Arq. Juan Diego Prada Marmolejo
Supervisor
calle 9 no. 2-59
Ibagué

REF: **GOB 320 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL (MEGACAPA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

ASUNTO: **REITERACIÓN SOLICITUD ESTADO DE SUSPENSIÓN PARA REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 Y 2464 DE 2022**

Cordial saludo,

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS, en función de las obligaciones contractuales adquiridas como interventoría del contrato de obra No. 2459 de 2022 cuyo objeto es "LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCION ANIMAL (MEGACAPA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", se permite reiterar de manera atenta, la solicitud de estado de la suspensión de los contratos de obra e interventoría y el reinicio de los mismos teniendo en cuenta lo siguiente:

Solicitudes realizadas por interventoría:

La interventoría dando cumplimiento a sus obligaciones contractuales ha realizado reiteradas solicitudes, con respecto al estado de la suspensión y reinicio del contrato de obra 2459 y contrato de interventoría 2464 de 2022, así:

- GNGS-AMI-2464-2022-077 del 10 de agosto de 2023: SOLICITUD ESTADO DE SUSPENSIÓN PARA REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2464 DE 2022
- GNGS-AMI-2464-2022-078 del 17 de agosto de 2023: REITERACIÓN SOLICITUD ESTADO DE SUSPENSIÓN PARA REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 Y 2464 DE 2022
- GNGS-AMI-2464-2022-079 del 17 de agosto de 2023: REITERACIÓN SOLICITUD ESTADO DE SUSPENSIÓN PARA REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 E INTERVENTORÍA 2464 DE 2022.

Solicitudes que a la fecha no han sido atendidas por parte de la entidad contratante, de lo cual esta interventoría no tiene conocimiento del estado de la suspensión del contrato.

Se anexan los comunicados a este oficio (Anexo 1)

Reinicio de los contratos de obra e interventoría:

Teniendo en cuenta que las solicitudes de suspensión realizadas mediante los comunicados GNGS-AMI-2464-2022-075 para contrato de obra, y el comunicado GNGS-AMI-2464-2022-076 del 03 de agosto de 2023, para el contrato de interventoría, estas se justifican teniendo en cuenta los problemas de orden público por los cuales atravesaba el municipio de Ibagué con respecto al paro de transporte, lo cual no permitía el transporte de insumos y personal, afectando directamente el avance de obra, de acuerdo a lo descrito por el contratista de obra MARIO GABRIEL JIMENEZ por medio del oficio MGJM – 29 del 3 de agosto de 2023, así:

"(…)
Me permito redactar este documento en aras de buscar soluciones a una problemática, que venimos aquejando toda la población de la ciudad de Ibagué y que se vincula directamente con el rendimiento y avance del proyecto del cual usted actúa como supervisor.
El día martes 25 de julio, en la ciudad de Ibagué inicia una manifestación social, que deriva en un paro organizado del gremio transportador (buses), que, a la fecha de este documento, genera 2 semanas, en las cuales el personal técnico, operativo y mano de obra no calificada, no ha podido desplazarse hasta las inmediaciones del Centro de Atención y protección animal MEGACAPA, que se encuentra en el Km2 vía Ibagué – Alvarado.

Además, la compra de materiales, el desplazamiento del mixer transportador de concreto, y demás insumos, que son vitales para la obtención y construcción del proyecto, no han podido circular por los corredores viales del municipio de Ibagué, por lo que, en el avance contractual, se reflejan 2 semanas con un avance igual a cero (0%).

Y es de importancia establecer, que dicha problemática pertenece a un ámbito social, y no imputa responsabilidad, ni en el contratista de obra, ni en el municipio.

(…)"

Una vez revisada y avalada la solicitud realizada por el contratista de obra, esta interventoría remite la solicitud, en la cual se justifica la solicitud, así:

"(…)
"(…)
De acuerdo al contexto social, de conocimiento público que se evidencia en los titulares de medios de reconocimiento nacional, se evidencia que el alcance del paro de transportadores afecta directamente la normal ejecución del proyecto; por lo que me permito realizar la solicitud amable y formal, de realizar la suspensión 01, al proyecto de la

referencia, ***con un término indefinido, cuyo reinicio queda supeditado a la terminación de este fenómeno.***

(…)"

(Subrayado y Negrita fuera del texto), GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS, en virtud de lo anteriormente expuesto, solicita a la ALCALDÍA DE IBAGUÉ otorgar una suspensión del contrato de obra No. 2459 de 2022 a partir del 04 de agosto de 2023, ***hasta tanto se supere la situación de orden público que justifica la solicitud de suspensión del contrato de obra.***

(…)"

(Subrayado y Negrita fuera del texto)

Por lo anterior, esta interventoría se permite remitir los formatos de reinicio de los contratos de obra e interventoría, para su conocimiento y fines pertinentes, en aras de dar trámite al proceso de reinicio del contrato de obra (Anexo 2).

Gracias por la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros

Atentamente,

GNG SERVICIOS INGENIERÍA SAS

ANTONIO GONZALEZ FANDINO
Representante Legal Suplente

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN OCHO (8) FOLIOS.

Elaboro: LFLA
Reviso: MAGR
Aprobó: ARGF

Copia: P:\ALCALDIA_IBAGUE\EN_EJECUCION\GNGS_AMI_2464_2022_MEGACAPA\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

GNG SERVICIOS INGENIERÍA SAS
901.383.717-3

GNGS_AMI_2464_2022_081

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2023

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE
Arq. Juan Diego Prada Marmolejo
Supervisor
calle 9 no. 2-59
Ibagué

REF: **GOB 320 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL (MEGACAPA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

ASUNTO: **REITERACIÓN SOLICITUD REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 Y 2464 DE 2023**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a alas obligaciones adquiridas como interventoría del contrato de obra No. 2459 de 2022 cuyo objeto es "LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCION ANIMAL (MEGACAPA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS, se permite reiterar la solicitud de reinicio de los contratos de obra 2459 y 2464 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Teniendo en cuenta que, en las solicitudes de suspensión realizadas mediante los comunicados GNGS-AMI-2464-2022-075 para el contrato de obra y GNGS-AMI-2464-2022-076 para el contrato de interventoría, allegados a la entidad contratante el día 03 de agosto de 2023, se justifica la suspensión de dichos contratos, teniendo en cuenta los problemas de orden público dado el paro de transportadores en el municipio de Ibagué, el cual no permitía el transporte de insumos y personal del contratista al frente de obra, afectando directamente la ejecución de actividades, de acuerdo a lo descrito por el contratista de obra MARIO GABRIEL JIMENEZ por medio del oficio MGJM – 29 del 3 de agosto de 2023, así:

"(…)
Me permito redactar este documento en aras de buscar soluciones a una problemática, que venimos aquejando toda la población de la ciudad de Ibagué y que se vincula directamente con el rendimiento y avance del proyecto del cual usted actúa como supervisor.
El día martes 25 de julio, en la ciudad de Ibagué inicia una manifestación social, que deriva en un paro organizado del gremio transportador (buses), que, a la fecha de este documento, genera 2 semanas, en las cuales el personal técnico, operativo y mano de obra no

calificada, no ha podido desplazarse hasta las inmediaciones del Centro de Atención y protección animal MEGACAPA, que se encuentra en el Km2 vía Ibagué – Alvarado.

Además, la compra de materiales, el desplazamiento del mixer transportador de concreto, y demás insumos, que son vitales para la obtención y construcción del proyecto, no han podido circular por los corredores viales del municipio de Ibagué, por lo que, en el avance contractual, se reflejan 2 semanas con un avance igual a cero (0%).

Y es de importancia establecer, que dicha problemática pertenece a un ámbito social, y no imputa responsabilidad, ni en el contratista de obra, ni en el municipio.

(…)"

Una vez revisada la solicitud, se avala por parte de interventoría y se solicita a la Alcaldía de Ibagué, otorgar la suspensión como se indica en el oficio GNGS-AMI-2464-2022-075 en la cual se manifiesta lo siguiente:

"(…)
GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS, en virtud de lo anteriormente expuesto, solicita a la ALCALDÍA DE IBAGUÉ otorgar una suspensión del contrato de obra No. 2459 de 2022 a partir del 04 de agosto de 2023, ***hasta tanto se supere la situación de orden público que justifica la solicitud de suspensión del contrato de obra.***

(…)"

(Subrayado y Negrita fuera del texto)

Una vez, realizada la solicitud de suspensión del contrato de obra, esta interventoría remite la solicitud de suspensión del contrato de interventoría mediante comunicado GNGS-AMI-2464-2022-076, indicando lo siguiente:

"(…) se solicita de la manera más atenta la suspensión del contrato de interventoría No. 2464 de 2022, atendiendo a la solicitud realizada por el contratista de obra MARIO GABRIEL JIMENEZ, mediante comunicado MGJM – 29 del 3 de agosto de 2023 (Anexo 2).

El período de la suspensión será igual al solicitado para el contrato de obra No. 2459 de 2022, es decir, a partir del 4 de agosto de 2023 hasta tanto se supere la situación de orden público que justifica la solicitud de suspensión del contrato de obra.

(…)"

Por lo anterior, esta interventoría se permite reiterar la solicitud de reinicio de los contratos anteriormente mencionados, dada la culminación de los problemas de orden público y con el fin de dar continuidad a la ejecución de actividades de obra en aras de dar cumplimiento al objeto contractual del contrato de obra.

Es importante resaltar que esta interventoría, ha realizado de manera reiterada la solicitud de información acerca del estado de la suspensión y la solicitud de reinicio como se muestra a continuación:

- GNGS-AMI-2464-2022-077 del 10 de agosto de 2023: SOLICITUD ESTADO DE SUSPENSIÓN PARA REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2464 DE 2022

- GNGS-AMI-2464-2022-078 del 17 de agosto de 2023: REITERACIÓN SOLICITUD ESTADO DE SUSPENSIÓN PARA REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 Y 2464 DE 2022

- GNGS-AMI-2464-2022-079 del 22 de agosto de 2023: REITERACIÓN SOLICITUD ESTADO DE SUSPENSIÓN PARA REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 E INTERVENTORÍA 2464 DE 2022.

- GNGS-AMI-2464-2022-080 del 29 de agosto de 2023: REITERACIÓN SOLICITUD ESTADO DE SUSPENSIÓN PARA REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 Y 2464 DE 2022.

Para finalizar, GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS se permite remitir los formatos de actas de reinicio de los contratos de obra e interventoría, para su conocimiento y fines pertinentes.

Gracias por la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros

Atentamente,
GNG SERVICIOS INGENIERÍA SAS

ANTONIO GONZALEZ FANDINO
Representante Legal Suplente

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CUATRO (4) FOLIOS.

Elaboró: LFLA
Revisó: MAGR
Aprobó: ARGF

Copia: P:\ALCALDIA_IBAGUE\EN_EJECUCION\GNGS_AMI_2464_2022_MEGACAPA\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

Gmail

Margareth Homez <margarethhomez@gmail.com>

Fwd: Comunicado GNGS_AMI_2464_2022_081 REITERACIÓN SOLICITUD REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 Y 2464 DE 2023

juan diego prada marmolejo <jdpradamarmolejo@gmail.com> 18 de septiembre de 2023, 10:12
Para: margarethhomez@gmail.com

RESPUESTA A INTERVENTORIA POR REQUERIMIENTOS PARA RE INICIO DE LOS CON CONTRATOS DE INTERVENTORIA No 2462 DEL 2022 Y EL CONTRATO DE OBRA No 2459 de 2022

ADJUNTO LOS RESPECTIVOS OFICIOS

--------- Forwarded message ---------
De: **juan diego prada marmolejo** <jdpradamarmolejo@gmail.com>
Date: jue, 7 sept 2023 a las 8:14
Subject: Re: Comunicado GNGS_AMI_2464_2022_081 REITERACIÓN SOLICITUD REINICIO DE CONTRATO DE OBRA 2459 Y 2464 DE 2023
To: Director GNG <director1.gng@gmail.com>

Buen día, en atención a la solicitud de reinicio de los contratos de obra 2459 e Interventoria 2464 de 2023 he estado atento a cada una de las solicitudes tanto a la suspensión como ahora a el reinicio de los mencionados contratos, razón por la cual he estado en constante comunicación con el ingeniero Andres Gonzales, representante de la Interventoria en la ciudad de Ibagué, para cual ha manifestado a los requerimientos en mi calidad de supervisor de la Interventoria "ya contar con toda la documentación para esta ser presentada ante la administración municipal y de esta manera reiniciar los contratos, con el único fin de continuar con el avance y ejecución de esta importe obra para la administración del Ingeniero y Alcalde de la ciudad de ibague Andres Fabian Hurtado.

Estoy atento y presto a reunirme personalmente con el Ing Andres Gonzales para avanzar articuladamente con la Interventoria, cómo ha quedado manifestado de mi parte en las comunicaciones directas con el ingeniero Gonzalez.

Cordialmente

JUAN DIEGO PRADA MARMOLEJO
DIRECTOR DE ESPACIO PÚBLICO DE IBAGUE
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2464
Enviado desde mi iPhone

El 6/09/2023, a la(s) 8:10 p.m., Director GNG <director1.gng@gmail.com> escribió:

--

2 adjuntos

GNGS_AMI_2464_2022_077_Sol_Estado_Suspensión.pdf
594K

GNGS_AMI_2464_2022_078_Rei_Sol_Estado_Suspensión.pdf
595K